

7

~~En~~ Respuesta de la Real C. que me vino con el Propio que debueve esta con fha de 1.º del presente deuo decir que no pudiendo no poder complazer a N. S. en la Demanda que propone sobre exonerarla entodo ó en parte del Quartel assignado a los dos Esquadrones de Carabineros D.º Respecto de no haverme dejado asistir las Ordenes, con que me hallo de la Corte, por prebenisime, que Separando de Murcia, y sus cercanias la Brigada de los expresados Carabineros les Haje en los Pueblos, que con mas Comodidad puedan comunicarse, y estar mas inmediato unos a otros sus quatro Esquadrones, por lo que me he visto precisado a poner

